

TERCER INFORME DE GESTIÓN

Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU)



Dra. María Guadalupe Huacuz Elías
Titular

Diciembre de 2022.



CONTENIDO

Resumen de la gestión 2020-2024.....	3
ATENCIÓN DE CASOS	7
Atención a orientaciones y quejas recibidas durante 2022	8
Oficina virtual	14
Clínica Jurídica	15
Modificaciones al Reglamento de la DDU	18
Protocolo unificado para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género en la UAM	19
VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO.....	20
Vías idóneas para la elaboración de un sistema de información de violencia por razones de género en la UAM.....	20
Difusión y sensibilización: “7 días de activismo contra la violencia por razones de género en la UAM”	21
Vínculos interUAM para la prevención de la violencia por razones de género	22
VI Encuentro de Discusión y Análisis de Estrategias de Intervención a la Violencia por Motivos de Género en las IES. Fronteras, resistencias, género y violencia en las IES	23
“Red contra la violencia de género en las IES, RECONSTRUIR”	27
Marchemos juntas el 8M	32
Primer encuentro de morras interUAM	33
PROGRAMAS PREVENTIVOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y UNIVERSITARIOS	38
El derecho a la salud mental	38
LiberUAM.....	40
DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	43
Fortalecer el liderazgo y la ciudadanía universitaria con perspectiva en derechos humanos para el alumnado de la UAM.....	43
Segundo ciclo Diálogos en torno a los derechos universitarios: construyendo ciudadanía estudiantil	44
Presentación del libro “La marcha del #TerremotoFeminista: historia ilustrada del patriarcado en México”	46

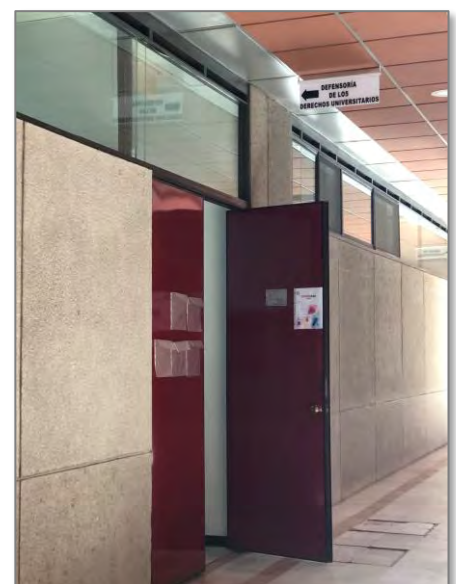
Primera Jornada de la Diversidad Sexual en la UAM: voces de la disidencia	47
Primera Jornada sobre Educación Intercultural Universitaria	49
“Un día con Fran”. Homenaje a Francesca Gargallo Celentani	51
Festival de Día de muertos.....	52
Segundo Encuentro de Arte, Género y Diseño (ArGeDi).....	52
Participación en la convocatoria Serie Radiofónica <i>Sonoridades</i>	55
Estrategias de difusión de los derechos universitarios y de las actividades de la DDU a través de las redes sociales	56
CONVENIOS Y ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES	58
Colaboración con el Centro Nacional de Derechos Humanos “Rosario Castellanos” (CENADEH)	58
Convenio de colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (México).....	59
Convenio de colaboración con el Instituto José María Mora.....	59
Convenio de colaboración con el Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara	60
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	60
Participación en la Red de investigación Cultura de la paz, justicia e instituciones sólidas	61
Participación en la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU)	61
Avances 2022 Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD)	61
Participación en el Observatorio para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES).....	63
ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	65
Formación profesional del equipo de la DDU	65
INFORME PRESUPUESTAL	67
CONCLUSIONES.....	69

INFORME DDU 2022

Resumen de la gestión 2020-2024

La actual gestión de la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) inició en el mes de marzo del año 2020, con el nombramiento de la doctora María Guadalupe Huacuz Elías como Titular, quien tomó posesión de la oficina en el mes de septiembre del mismo año, entre otras razones, debido a las complicaciones provocadas por la pandemia por el virus SARS-CoV-2 causante de la COVID-19, y el prolongado confinamiento que se vivió en todo el mundo, del cual México no fue la excepción.

La primera sede de la DDU en este periodo fue el Centro Cultural “Casa del Tiempo”, sin embargo, durante aproximadamente un año y medio, todas las actividades se realizaron en modalidad virtual, por las circunstancias derivadas de la pandemia, y fue una vez que la UAM retomó las actividades presenciales, que el equipo de trabajo fue ubicado en la Planta Baja de la Rectoría General, lugar donde actualmente se encuentra alojada la oficina.



En el transcurso de estos tres años de gestión, el equipo de la DDU también se modificó, pues pasó de estar conformado por 5 personas, incluyendo a la Titular, a contar con 11 personas, mismas que realizan labores de atención de casos, difusión y promoción de los derechos universitarios y humanos, sensibilización en temas de violencia por razones de género y discriminación, asesoría y acompañamiento a las instancias universitarias durante procesos y situaciones relacionadas con la violación a los derechos universitarios, vinculación con otras Instituciones de Educación Superior y con defensorías de los derechos universitarios y humanos nacionales e internacionales, además de la formación profesional de su personal en materias como la mediación de conflictos y el derecho humano a una vida libre de violencia.

En los dos informes previos¹ se dio cuenta del diseño de un diagnóstico inicial sobre Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de la DDU, el cual permitió establecer el punto de partida de la actual gestión e identificar las áreas de oportunidad para una gestión que tenía el reto de posicionar y consolidar a la instancia entre la comunidad universitaria; a partir de los resultados del diagnóstico, se planificaron actividades de difusión y sensibilización, y se desarrolló una propuesta para colaborar en acciones para la atención de la violencia por razones de género en la UAM, para dar cumplimiento a la Recomendación 02/2020 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)².

Durante este periodo de gestión la DDU ha trabajado en el desarrollo de un modelo de atención, investigación y emisión de propuestas relacionadas con las violaciones a los derechos universitarios en la UAM, por lo que ya se cuenta también con los

¹ Ambos documentos pueden consultarse en la página web de la DDU: <https://defensoria.uam.mx/informes/>

² Esta se puede consultar en la página web de la CNDH: <https://www.cndh.org.mx/documento/recomendacion-22020>

lineamientos correspondientes a las *Vías idóneas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género*. En ese mismo sentido, se ha venido mejorando el modelo de la oficina virtual para la recepción, atención y seguimiento de las quejas y orientaciones, así como de la sistematización de la información estadística derivada de las mismas. Con el perfeccionamiento del sistema de atención, se ha mejorado sustantivamente el diseño y el funcionamiento de la página web de la DDU, armonizándola con la identidad gráfica institucional, y con el programa conmemorativo por los 50 años de la UAM, que tendrán lugar en el año 2024.

Como parte del esfuerzo encaminado a disminuir la violencia por razones de género en nuestra institución y en vínculo con otras universidades nacionales e internacionales, durante esta gestión, se han llevado a cabo las ediciones V y VI del “Encuentro de Discusión y Análisis de Estrategias de Intervención a la Violencia por Razones de Género en las IES”, se coordina la RED contra la Violencia de Género en las IES “Reconstruir”, se participó en la organización de los “7 Días de Activismo Contra la Violencia por Razones de Género en la Universidad Autónoma Metropolitana” por dos años consecutivos, y se publicó el Primer Informe Sobre Violencia por Razones de Género y Discriminación en la UAM.

Es importante mencionar el impacto del “Proyecto para Fortalecer el Liderazgo y Ciudadanía Universitaria con Perspectiva en Derechos Humanos”, dirigido al alumnado de nuestra universidad, mismo que ha derivado en diversas actividades en las que el alumnado forma parte activa de la resolución de conflictos y en los procesos democráticos y participativos al interior y fuera de la universidad. Como parte de estas acciones, se realizaron diversas actividades artísticas y culturales con las

unidades universitarias, tanto en modalidad virtual como presencial con programas de cine, música, teatro y fotografía, entre otros.

La decidida labor de vinculación que la DDU ha emprendido con instancias académicas públicas nacionales e internacionales, ha derivado en la firma de diversos convenios de colaboración que fortalecen la labor de la DDU, le da presencia ante otras comunidades para dialogar en torno a los derechos universitarios y para intercambiar saberes.

Durante el año 2022, la DDU desarrolló un conjunto de proyectos descritos en los ejes que aquí se reportan, donde se ha priorizado el trabajo colegiado e integral. En este informe, el tercero de la gestión, se presentan los logros más importantes del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de diciembre de 2022³, teniendo como antecedente los dos primeros años, con la finalidad de contextualizar el impacto de los avances obtenidos.

³ Los datos de atención de los casos se presentan con una lógica distinta respecto de los periodos reportados en los dos informes de gestión anteriores, según lo dispuesto en el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UAM (REDDU).

ATENCIÓN DE CASOS

La recepción, atención, seguimiento y conclusión de los casos no sólo es la actividad que da razón de ser a la DDU, sino que, de acuerdo con la Exposición de Motivos de su Reglamento vigente, la DDU está facultada para: “...canalizar y atender quejas e inconformidades cuando se considere que se han transgredido o se pueden afectar derechos humanos de la comunidad universitaria”. Además, en el Artículo 14, fracción III, establece que la DDU es competente para: “Recibir y atender las quejas y peticiones de la comunidad universitaria por la afectación, o posible afectación de derechos universitarios; ...”.

Atendiendo a lo anterior, durante esta gestión se ha hecho frente al rezago de los años anteriores, relacionado con el registro, el seguimiento y la conclusión de las quejas y las orientaciones recibidas. Es por ello que se ha priorizado la construcción de mecanismos eficaces para la atención de la población universitaria, a la par que se contendió con los retos derivados del confinamiento provocado por la pandemia por el virus SARS-CoV-2, lo que llevó a la DDU a privilegiar la recepción de las solicitudes de quejas y orientaciones a través de vías electrónicas.

Los dos informes previos comprendieron los periodos entre el 17 de septiembre de 2020 al 22 de marzo de 2021 el primero⁴, y el segundo, del 30 de marzo del 2021 al 30 de enero de 2022⁵. Este tercer informe abarca del 1 de enero al 1 de diciembre de 2022. En ese lapso, se pudo apreciar un aumento en las solicitudes de quejas y orientaciones hechas por la comunidad universitaria ante esta DDU, tal como se puede observar en el siguiente cuadro comparativo por año y unidad universitaria:

⁴ Disponible para su consulta en: https://defensoria.uam.mx/wp-content/uploads/2022/05/DDU_Primer_informe-2020-2021.pdf

⁵ Disponible para su consulta en: https://defensoria.uam.mx/wp-content/uploads/2022/05/DDU_Segundo_Informe_-2022.pdf

Tabla 1. Quejas y orientaciones recibidas por la DDU 2020-2022 por unidad universitaria

Unidad académica	Sept. 2020- Marzo 2021	Marzo 2021- Enero 2022	Enero – 1 Dic. 2022
Azcapotzalco	11	21	21
Cuajimalpa	4	5	4
Iztapalapa	6	11	19
Lerma	1	2	2
Xochimilco	14	33	35
Rectoría General	2	4	7
DDU	-	1	-
Sin datos de procedencia	2	2	4
Total	40	79	92

Fuente: elaboración propia.

Esta tendencia se observa tanto en las quejas como en las orientaciones recibidas en este periodo, tal como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Quejas y orientaciones recibidas por la DDU 2020-2022



Fuente: elaboración propia.

Atención a orientaciones y quejas recibidas durante 2022

En cumplimiento a la fracción X, del artículo 16 del REDDU, se procede a dar cuenta de las quejas y peticiones de orientación recibidas, su número y materia, así como

aquellas que se resolvieron mediante conciliación y mediación. El periodo que se reporta en este apartado es del 1 de enero al 1 de diciembre de 2022.

En cuanto al número de quejas y orientaciones, en el periodo que se reporta se tienen los siguientes datos:

Tabla 2. Quejas y orientaciones recibidas por la DDU 2020-2022

Trámite	Número de casos	Porcentaje
Quejas	30	32.6%
Orientaciones	62	67.4%
Total	92	100%

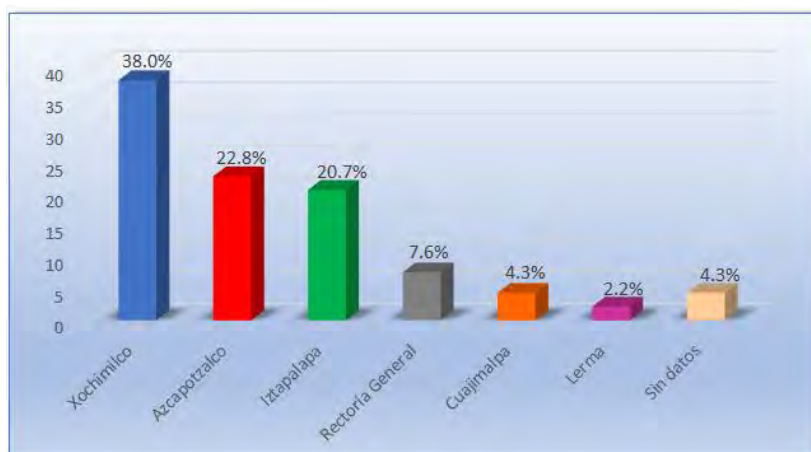
Fuente: elaboración propia.

En primer lugar, se considera necesario puntualizar que las quejas que se presentaron ante la DDU son un mecanismo de protección de derechos universitarios no vinculante que tiene el objetivo de detener las violaciones a derechos universitarios, tanto para el caso individual que se investigue, como para que se tomen las medidas de no repetición que resulten pertinentes. En todo momento, la DDU privilegiará el diálogo entre las partes y promoverá los procedimientos alternativos de solución de conflictos.

Las respuestas que se proporcionaron a las solicitudes de orientación hechas por la comunidad universitaria a la DDU, de manera oral o escrita, contemplan una explicación sobre el derecho universitario del que se trate, la autoridad universitaria competente para darle atención y las expectativas de resolución atendiendo a su caso particular.

La relación por lugar de procedencia de las quejas o solicitudes de orientación se distribuyó de la siguiente manera:

Gráfica 2. Quejas y solicitudes de orientación por unidad universitaria recibidas del 1 de enero al 1 de diciembre de 2022



Fuente: elaboración propia.

El mayor número de quejas y solicitudes de orientación corresponde a las unidades universitarias con población más numerosa de comunidad universitaria (Azcapotzalco, Xochimilco e Iztapalapa). Los casos que se reportan de la Rectoría General abarcan además de lo centralizado, a todas las Casas de Cultura y a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de la universidad.

En cuanto al estado del trámite de las quejas y las solicitudes de orientación se reporta los siguiente:

Tabla 3. Estado del trámite de las quejas y orientaciones año 2022

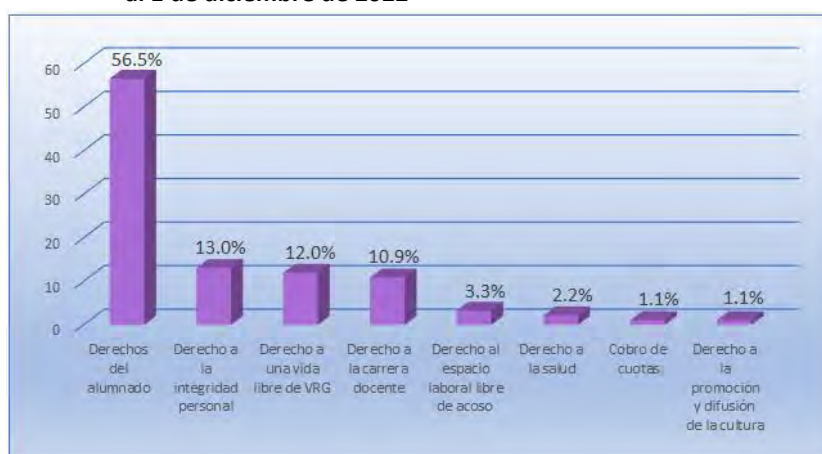
Estado del trámite en la DDU	Número de casos	Porcentaje
Concluido	53	57.6%
Incompetencia	8	8.7%
Archivo temporal	6	6.5%
Derivado	5	5.4%
En trámite	17	18.5%
No admisión	3	3.3%
Total	92	100%

Fuente: elaboración propia.

Los datos revelan un ejercicio eficiente de la administración de los expedientes abiertos en la DDU. Casi seis de cada diez quejas o solicitudes de orientación fueron tramitadas y resueltas de manera efectiva durante el periodo que se reporta, mientras que las que fueron determinadas por incompetencia resultaron de ese modo debido a que la DDU es respetuosa de las competencias expresas con las que cuenta. Además, cuando se identifica que la respuesta a determinada petición de la comunidad universitaria corresponde a otra instancia u órgano, dicha solicitud se remite para su atención a la oficina que corresponde, de acuerdo con el principio de desconcentración funcional y administrativa, previsto por los artículos 3 fracción I y 21 de la Ley Orgánica de la UAM.

A continuación, se muestra la distribución de los casos por materia de las quejas y solicitudes de orientación recibidas durante el año 2022:

Gráfica 3. Materia de las quejas y las solicitudes de información 1 de enero al 1 de diciembre de 2022



Fuente: elaboración propia.

En la siguiente tabla, se exponen los datos respectivos:

Tabla 4. Materia de las quejas y orientaciones año 2022

Materia de las quejas y solicitudes de orientación 1 de enero al 1 de diciembre de 2022	Número de casos
Derechos del alumnado	52
Derecho a la integridad personal	12
Derecho a una vida libre de violencia por razones de género	11
Derecho a la carrera docente	10
Derecho al espacio laboral libre de acoso	3
Derecho a la salud	2
Cobro de cuotas	1
Derecho a la promoción y difusión de la cultura	1
Total	92

Fuente: elaboración propia.

Para ubicar de mejor manera este rubro, se debe tener en consideración que, en términos del artículo 21, segundo párrafo, cuando la DDU se declara no competente para conocer alguna queja, la misma debe culminar con una orientación. El cuadro muestra que casi una de cada dos quejas presentadas u orientaciones solicitadas pertenecen al alumnado de nuestra institución en materia de aquellos derechos universitarios contenidos en el Reglamento del Alumnado⁶, específicamente en su artículo 4.

La segunda categoría que agrupa el mayor número de casos es el derecho a la integridad personal con 12. En este rubro se reportan aquellas quejas o solicitudes de orientación que tienen por centro el resguardo de la integridad, en su vertiente tanto física como psicológica.

⁶ El reglamento mencionado se puede consultar en: <https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-noviembre-2022/legislacion-universitaria-uam-noviembre-2022-ra.pdf>

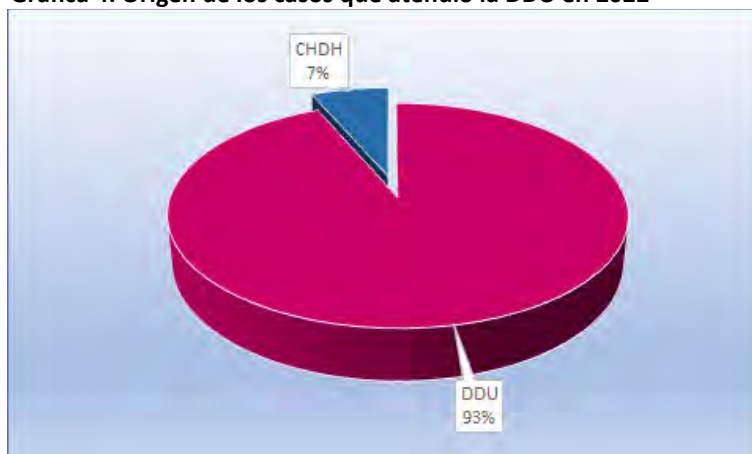
La siguiente materia con mayor incidencia es la del derecho a una vida libre de violencia por razones de género. En este rubro es importante destacar la comunicación y el trabajo conjunto que se ha desarrollado con las oficinas de atención a la violencia por razones de género de las distintas unidades universitarias y que este dato refleja que no solo la difusión, sino también en la atención de casos, el trabajo colaborativo ha sido un elemento fundamental para poder dar solución a las problemáticas que se presenta entre la comunidad.

Estas dos materias, tanto en el tema de la integridad personal en sus dos vertientes, como la del espacio universitario libre de violencia por razones de género, representan áreas de atención para la DDU. En ese sentido, se busca que los ámbitos de difusión organizados y en los que la DDU participa en colaboración con otras áreas de la universidad sean del mayor alcance posible.

En el rubro de la carrera docente, el acercamiento de ese sector de la comunidad ha ocurrido para solicitar sobre todo orientación, dado que la universidad cuenta con múltiples procedimientos y vías de atención y solución de los temas que se identifican con el desempeño y las condiciones de la labor docente y de investigación en la UAM.

Por el origen de los casos que conoció la DDU durante el 2022, resulta relevante informar que hay una cifra de casos iniciados en instancias externas a la universidad que fueron remitidas a esta dependencia universitaria al ser la competente para atenderles. La mayoría de los casos (86), tuvieron como origen un acercamiento directo con la DDU o una derivación de alguna otra instancia universitaria; es importante señalar que 6 fueron remitidos por la CNDH, tal como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfica 4. Origen de los casos que atendió la DDU en 2022

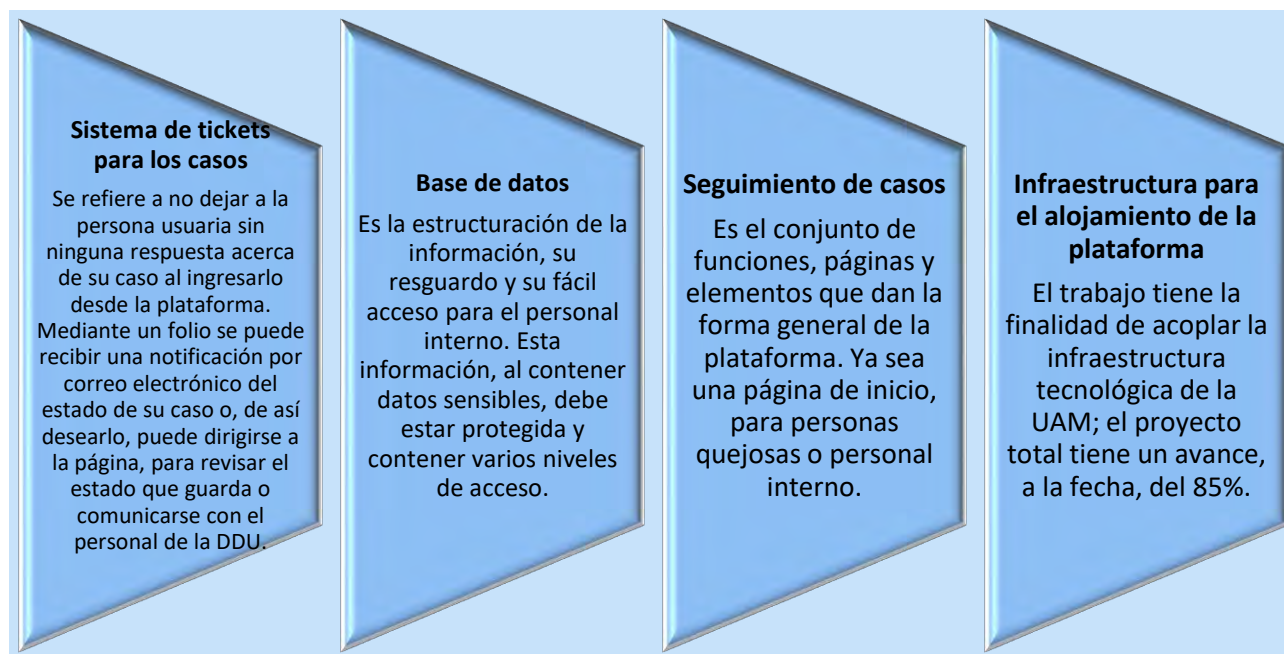


Fuente: elaboración propia.

La comunicación con la CNDH en materia de casos nuevos presentados es fluida y respetuosa de los ámbitos de competencia de cada espacio de defensa de derechos. La relación interinstitucional con la CNDH también se ha fortalecido en otros espacios, y un ejemplo de ello es la colaboración con el Centro Nacional de Derechos Humanos “Rosario Castellanos” (CENADEH), desde octubre de este año.

Oficina Virtual

En continuación de los trabajos de construcción de la Oficina Virtual, se plasmaron los objetivos en un programa con las siguientes características:



Clínica Jurídica

La clínica jurídica es un espacio de formación especializada e incidencia, dirigida principalmente al alumnado, aunque también están contempladas profesionales interesadas, litigantes y docentes sin importar que tengan o no vínculos con la academia, pero que tienen la necesidad de seguir formándose o participar en procesos de enseñanza de tercera generación en materia de enseñanza jurídica. Es un aprendizaje a través de casos activos, no solo de casos ya resueltos, sino en los que las alternativas de atención y solución se construyen en tiempo real, desde la protección al principio de confidencialidad.

El método de trabajo comprende dos modalidades:

La primera son las sesiones sincrónicas, de las cuales hasta la fecha se han realizado 9, en las que se presenta el trabajo de los periodos ocurridos entre las reuniones, se agendan nuevas tareas y se discuten los materiales que se recopilan.

Producto de estas sesiones son los “mapas de ruta de atención a casos de violencia por razones de género”, con implicaciones nacionales, internacionales, jurisdiccionales, no jurisdiccionales y domésticas (dentro de las propias instancias universitarias). Otro producto de estas sesiones son las “bases de datos de casos”, para tener referencias como sentencias, recomendaciones, noticias y otros elementos relacionados con procedimientos jurídicos en atención, sobre todo, a la violencia por razones de género.

La segunda modalidad es el trabajo que se lleva a cabo entre sesión y sesión, el cual acompaña en forma paralela a aquel desarrollado en las sesiones; estas asignaciones se realizan de forma individual, por personas de otras IES a la DDU, la UAM en general, o prestadoras y prestadores de servicio social.

Objetivos de la Clínica Jurídica:

Corto plazo

- Sesiones de formación dónde se dialoga y expone la metodología de trabajo de la clínica, por ejemplo, analizar una sentencia o estudiar un caso activo, entre otros.
- Intervención en juicios, a través de una actividad llamada “amigos de la Corte”.
- Creación de vínculos institucionales.

Mediano plazo

- Implementación de reformas legales a través de la UAM para lograr intervenciones más directas e institucionales, con la finalidad de incidir en la construcción de casos con el alumnado, docentes y personas profesionales de derecho.

Esta Clínica Jurídica tiene como objetivo central el litigio y el activismo estratégico en materia de prevención, atención y sanción de la violencia por razones de género en las Instituciones de Educación Superior (IES). Los marcos legales universitarios y su aplicación son de muy reciente aparición en el ámbito nacional, por tanto, su conocimiento y defensa dentro y fuera de las IES están en una etapa inicial. La práctica privada no encuentra ahí un nicho de mercado que le genere un interés altamente lucrativo.

Como ya se ha visto, la Clínica se desarrolla en dos trayectorias simultáneas: la pedagógica y la práctica. Bajo el esquema de “aprender-haciendo”, se aleja de la enseñanza meramente teórica o a partir de ejemplos de casos resueltos (métodos tradicionales de enseñanza del derecho), y plantea la enseñanza clínica al hacer partícipe al estudiantado de los litigios de casos reales. Los casos son elegidos con una metodología especial y se perfilan a través de objetivos específicos a alcanzar dentro y fuera del acompañamiento legal, al tiempo que generan la necesidad desarrollar conocimientos interdisciplinarios entre sus participantes. Los casos de la Clínica buscan tener una función de interés público, con miras de lograr una incidencia que sea referente en el tema en todos los ámbitos universitarios.

En el periodo que se reporta se da cuenta del diseño de los objetivos de la Clínica. A partir del espacio de la Clínica se pudo contar con la asistencia de las sesiones y de trabajo continuo del alumnado, del sector docente y del personal administrativo de nuestra universidad, además de personas de otras Instituciones de Educación Superior. Uno de los perfiles de colaboración natural con la Clínica es el alumnado que presta su servicio social para la DDU.

Modificaciones al Reglamento de la DDU

En el primer informe de labores de esta gestión se da cuenta de la realización de un estudio comparativo del REDDU con los reglamentos de las Defensorías de otras universidades. La finalidad, se comenta en el informe: “...es que la comunidad cuente con un instrumento más accesible que le permita comprender de manera más clara las facultades y competencias de la DDU, así como que el personal de la DDU cuente con un instrumento legal más preciso y operativo que brinde certeza jurídica a quienes acuden a una orientación o presenten una queja”.

Lo anterior se plantea para tener una mayor claridad sobre las funciones de la DDU en materia de prevención de la violencia y las violaciones a los derechos universitarios, así como en lo que respecta a la atención de la comunidad de nuestra universidad que se encuentre en situación de vulnerabilidad.

En el segundo informe de gestión se presentó un avance de los trabajos de la propuesta de reformas al REDDU. En el mismo, se hace del conocimiento de la comunidad universitaria que los ajustes y la actualización que se proponen en el documento que en aquel momento se estaba redactando, derivaron de la experiencia acumulada incluso hasta ahora, a partir de la instrumentación de la versión actual del Reglamento (publicadas el 16 de agosto de 2021 en el Semanario de la UAM), y de las áreas de oportunidad que se han podido identificar.

Actualmente, el documento que contiene la propuesta para la realización de las modificaciones al REDDU se encuentra en proceso de revisión final con apoyo de la Oficina de la Abogacía General. Las reuniones de trabajo con dicha instancia han resultado muy productivas, y se estima que durante el primer trimestre del próximo

año el documento estará listo para continuar su curso en las instancias de revisión correspondientes para después presentarlo ante el Colegio Académico.

Protocolo unificado para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género en la UAM

Del mismo modo que en el caso del REDDU, desde hace dos años, se encuentra en proceso de preparación una propuesta para elaborar un protocolo unificado para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razones de género en la UAM. En el primer informe de esta gestión se presentan los argumentos y los insumos con los que la DDU contaba en aquel momento para comenzar a redactar la propuesta, y en el segundo documento de informe, se mencionan los resultados obtenidos de las cinco mesas de trabajo realizadas con las oficinas de atención a la violencia por razones de género y el personal de la DDU en las que se reflexionó acerca de los resultados obtenidos con la implementación de los protocolos de cada unidad universitaria.

En las últimas semanas de este año 2022, se retomaron los trabajos de revisión de la propuesta, junto con personal de la Oficina de la Abogacía General para, en la medida de lo posible, contar con la versión final del documento durante el primer trimestre del 2023, y a continuación llevarlo ante las instancias pertinentes y el Colegio Académico.

VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO

Con el objetivo de dar atención a las *Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género en la UAM* (aprobadas en 2020 en la Sesión 488 del Colegio Académico)⁷, se buscó promover espacios universitarios libres de violencia a través de diversas acciones de visibilización, difusión y sensibilización dirigidos a la comunidad universitaria, además de generar sinergias con diversas instancias de la UAM, así como con otras IES nacionales e internacionales⁸.

Vías idóneas para la elaboración de un sistema de información de violencia por razones de género en la UAM

Con el objetivo de responder al Artículo 14, inciso XII del REDDU y al Punto 1.18 de las *Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género*, la DDU desarrolló una propuesta encaminada a desarrollar un mecanismo de registro de información sobre situaciones de violencia por razones de género y discriminación en la UAM que favorezca la recopilación, conservación y sistematización de la misma.

Durante el periodo que abarca este informe, se realizó un primer análisis de los datos brindados por las oficinas de atención a la violencia por razones de género, la Oficina de la Abogacía General, así como de la DDU, a partir del cual se encontró la necesidad de establecer una base mínima que permita contar con información relevante sobre cada uno de los casos, de la persona en situación de violencia, de la persona presunta responsable. La sistematización también reflejó la urgencia de capacitar al personal

⁷ Disponibles en: <https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-noviembre-2022/legislacion-universitaria-uam-noviembre-2022-ra.pdf>

⁸ El trabajo desempeñado durante este periodo fue posible gracias a la participación de cinco estudiantes de servicio social (dos de la UAM Xochimilco y tres de la UAM Iztapalapa), quienes se han involucrado de manera eficiente en las actividades del presente proyecto.

enfocado en la atención a la violencia por razones de género que le permita y facilite la identificación de los tipos de violencia y su registro; así como un adecuado reporte de la situación actual del caso.

Para poder desarrollar un sistema eficaz y eficiente, se sostuvo comunicación con otras instancias, tales como la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM, quienes cuentan con un sistema accesible de registro y recuperación de la información. Actualmente, se mantiene comunicación directa con dicha entidad, con la finalidad de poner en marcha, con apoyo y asesoría de la DDU de la UNAM, un sistema de registro adecuado para la UAM en los primeros meses del 2023.

Difusión y sensibilización: “7 días de activismo contra la violencia por razones de género en la UAM”

La Universidad Autónoma Metropolitana, comprometida con la erradicación de la violencia por razones de género en esta casa de estudios, ha generado desde diversos espacios en las Unidades universitarias, múltiples acciones dirigidas a la formación profesional del personal que interviene en su atención, y también ha aprobado los protocolos para la prevención, la atención y la sanción de la violencia por razones de género en cada una de las Unidades.

Este año, se convocó a la comunidad universitaria para unir esfuerzos ante este problema que nos aqueja día a día, y para organizar acciones que permitan generar sinergias entre la DDU, las oficinas de atención a la violencia por razones de género de cada unidad académica, la Coordinación General de Difusión y la Dirección de Comunicación del Conocimiento.

Los “7 días de activismo contra la violencia por razones de género en la UAM” en el 2022 se llevaron a cabo del 17 al 25 de noviembre, con un programa amplio. Las jornadas de trabajo iniciaron y cerraron en la Rectoría General, y se dedicó un día con actividades alusivas en cada unidad universitaria. Este evento permitió efectuar un trabajo conjunto entre las instancias mencionadas, visibilizar las acciones realizadas desde cada oficina de atención y colocar la violencia por razones de género como un tema prioritario en la agenda universitaria.

Vínculos interUAM para la prevención de la violencia por razones de género

Para dar atención al Punto 1.4 de las *Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género*, la DDU busca comunicar al personal académico, al administrativo y al alumnado de primer ingreso, la información relevante sobre prevención y atención de la violencia por razones de género en la UAM, así como dotar de información en torno a las competencias de la Defensoría, para lo cual se participó en diversas actividades.

Una de las acciones fue el “Programa de Bienvenida” organizado por la UAM-Xochimilco y también el evento respectivo en la Unidad Iztapalapa. Asimismo, actualmente, se trabaja en el diseño de material didáctico que contenga información de relevancia y de fácil acceso para el alumnado sobre temas relevantes de los derechos humanos y universitarios.

Otra de las acciones relevantes fue la formación profesional de grupos que atienden la violencia por razones de género. Esto es fundamental dado que son instancias que

coadyuvan en la atención de la problemática y que se requiere mayor contacto y fortalecimiento con otras unidades universitarias.



VI Encuentro de Discusión y Análisis de Estrategias de Intervención a la Violencia por Motivos de Género en las IES. Fronteras, resistencias, género y violencia en las IES

La DDU, en colaboración con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Guatemala), llevaron a cabo el VI Encuentro de Discusión y Análisis de Estrategias de Intervención a la Violencia por Motivos de Género en las IES titulado: “Fronteras en resistencia. Género y violencia en las IES”, de manera virtual los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2022.

En este evento se presentaron 75 ponencias distribuidas en 14 mesas, con una participación de más de 600 asistentes de diversas universidades tanto nacionales⁹ como internacionales¹⁰.

Algunas de las reflexiones vertidas durante las mesas de trabajo señalaron que:

- La comunidad estudiantil universitaria sigue siendo víctima de diferentes formas de violencia por razones de género y es importante identificar y comprender estas experiencias.
- En contextos rurales e indígenas estas experiencias de violencia por razones de género encarnan malestares emocionales producidos por desigualdades de clase, edad, posiciones de sexo/género, entre otros.
- Particularmente las mujeres indígenas han sido violentadas e invisibilizadas en los espacios académicos.

⁹ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Estudios de México y Centroamérica, Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara, Escuela Nacional de Estudios Superiores de la UNAM en Morelia Michoacán, Escuela Superior de Educación Física, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, FLACSO-México, Instituto Mora, Instituto Politécnico Nacional, UAM Cuajimalpa, UAM Iztapalapa, UAM Xochimilco, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Chapingo, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de la Ciudad de México SLT, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad de Guanajuato, Universidad de las Américas, Puebla, Universidad de Xalapa, Universidad Pedagógica Nacional (Unidad 161, Unidad 097, Unidad 141), Universidad Virtual del Estado de Michoacán.

¹⁰ Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá-Colombia, Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), Buenos Aires, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Caldas, Colombia, Universidad de Granada, Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Gerardo Barrios, El Salvador, Universidad Libre de Berlín, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Nacional de Rosario, Argentina, Universidad Provincial de Córdoba, Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia.

- El pacto patriarcal está presente en las IES y busca mantener el orden jerárquico y de opresión del sistema sexo-género a través de la imposición de los mandatos de género.
- Se visualizan algunos cambios y transformaciones en las culturas institucionales de las IES, pero son insuficientes para erradicar la violencia por razones de género en las IES.
- El espacio virtual no es un espacio ajeno al presencial y existe entre ellos una relación.
- El confinamiento derivado de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 generó mayor violencia de género.
- La brecha digital en términos de acceso y uso, repercute en el incremento de la violencia por razones de género en contextos digitales.
- Se requiere mejorar los instrumentos normativos, su articulación e implementación para la atención y sanción de la violencia digital.
- Los procesos y los avances son diferentes en cada IES, y no son lineales, observamos incluso retrocesos.
- Los protocolos han sido un gran avance, pero su aplicación enfrenta diversas complicaciones. En este sentido resulta urgente revisar su operatividad en las IES.
- Los recursos institucionales siguen siendo escasos para implementar los instrumentos y mecanismos contra la violencia de género.
- Elaborar rutas de atención apegadas a la normatividad local, nacional e internacional.
- Identificar y atender los retos y oportunidades de las IES para la implementación de los protocolos de atención de la violencia por razones de género.

- Promover la cultura de la denuncia en las IES ha incentivado más denuncias contra agresores. El silencio fortalece al agresor.
- No bastan las normas y protocolos, es preciso generar otras estrategias institucionales y no institucionales en la vida cotidiana de las mujeres en las IES (estudiantes, docentes, administrativas, investigadoras).
- Destacamos que en este VI Encuentro fueron frecuentes las referencias de persecución y represalias contra quienes acompañan a las víctimas o simplemente manifiestan públicamente estar en contra de la violencia por razones de género.
- El activismo feminista, principalmente de las estudiantes universitarias, ha sido clave para el diseño e instrumentación de la normativa para una vida libre de violencia.
- En términos de investigación de la violencia por razones de género en las IES hay importantes avances teórico-metodológicos que se traducen en mayor información disponible sobre esta problemática. Es importante seguir investigando la VRG en las IES desde una perspectiva crítica que considere el contexto, la cultura, y una visión interseccional.
- Los movimientos y expresiones feministas estudiantiles y de académicas en las IES han sido fundamentales para posicionar a la VRG como un tema de la mayor relevancia, y para tomar acciones para enfrentarla.
- La educación y la reeducación, es una de las mejores formas para cambiar los patrones de violencia. Principalmente la reeducación de los hombres.
- Los procesos educativos y pedagógicos desde la perspectiva feminista, particularmente las pedagogías feministas, son fundamentales en la prevención, atención y erradicación de las violencias de género en las IES.
- Se requiere una mayor presencia de mujeres en puestos de poder y toma de decisiones.

- Es importante la actualización de la normativa institucional.
- Crear instancias dedicadas a la implementación del programa institucional hacia IES libres de violencia de género.

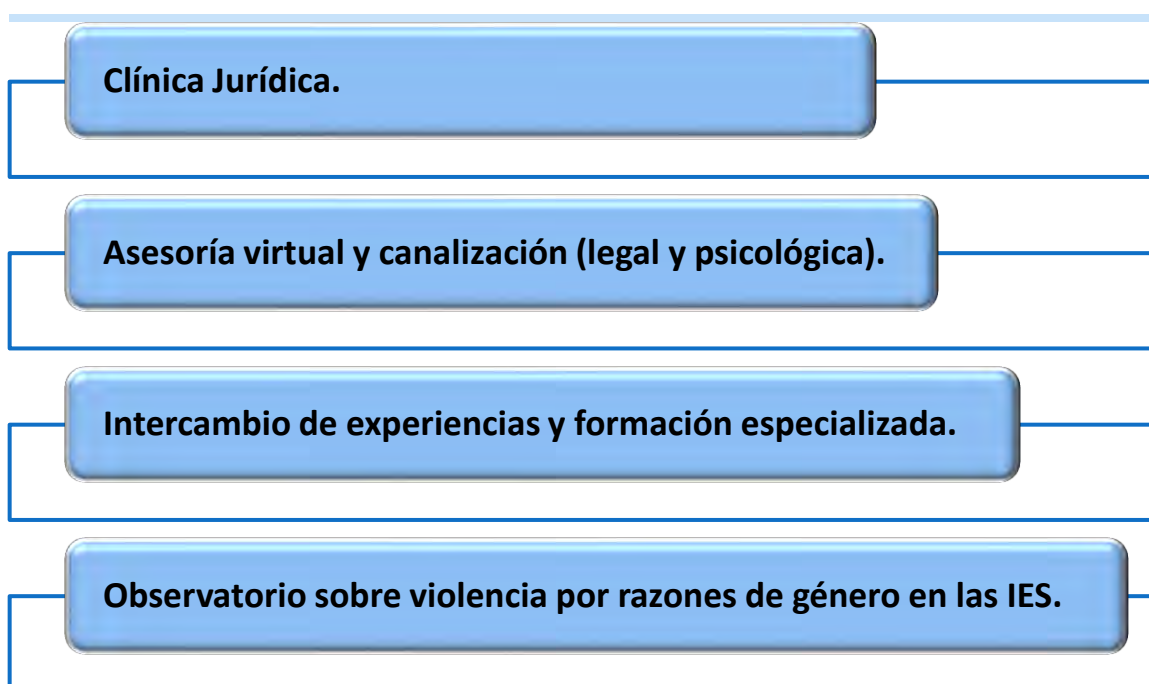
Cabe mencionar que para este Encuentro se llevaron a cabo Foros de discusión con estudiantes de Ciudad Juárez, Chiapas y Guatemala con la finalidad de conocer desde un contexto fronterizo, los avances y retos en el tema de violencia por razones de género en las IES.

En este VI Encuentro se reiteró el compromiso de seguir construyendo redes de apoyo entre las diferentes Instituciones de Educación Superior. En septiembre del 2023, el VII Encuentro se llevará a cabo en coordinación con la Universidad de Guadalajara con la temática *diversidades e inclusión*.

“RED contra la violencia de género en las IES, RECONSTRUIR”

La formación de redes institucionales e interinstitucionales para la atención y seguimiento de casos de violencia por razones de género, es señalada en el punto 1.14 de las *Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género*, la DDU ha trabajado formalmente desde 2021 para que esto se vea materializado en la “Red contra la violencia de género en las IES, RECONSTRUIR”, y es importante señalar que esta propuesta se ha venido gestando desde 2015 en la UAM-Xochimilco con el “Programa Universitario Cuerpos que Importan”.

Esta RED es una suerte de búsqueda en colectivo de las mejores herramientas para la detección y procedimientos de intervención a casos de violencia por razones de género bajo cuatro ejes temáticos:



La modalidad de organización de la RED ocurre a través de reuniones generales enfocadas en conocer experiencias de grupos de trabajo en las universidades. Entre marzo y diciembre de 2022, se llevaron a cabo siete reuniones generales y se contó con la participación de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios, la Universidad de Buenos Aires, FLACSO-Guatemala, el Centro Universitario Valles de la Universidad de Guadalajara, la Universidad Libre de Berlín y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

Dichas reuniones generales permiten conocer y compartir diversas experiencias de intervención, diagnósticos y “buenas prácticas” que otras instituciones implementan, así como los retos y metas para construir universidades libres de violencia y promover

una cultura de la paz. Sin duda, el espacio ha posicionado a la UAM, en tanto sede que coordina y organiza a la RED, situando a la institución como pionera en el tema de atención y prevención. En la RED, cada eje de trabajo ha tenido diferentes reuniones y objetivos a cumplir. A continuación, se presentan los avances obtenidos dentro de cada uno de ellos.

Eje: Clínica Jurídica

Este eje se describió en el apartado correspondiente al capítulo Atención de casos.

Eje: Asesoría virtual y canalización (legal y psicológica)

En este eje se elaboró un directorio de atención psicológica y jurídica que tiene por objetivo brindar información fiable a quien asesora, informa, acompaña, canaliza y da seguimiento a las personas en situación de violencia por razones de género en el ámbito de la educación superior o bien para quien lo requiera.

El contar con estos directorios de atención psicológica y jurídica como herramientas de canalización en situaciones de violencia de género, es de suma importancia dado que en muchas ocasiones las personas requieren de una atención especializada que se puede obtener en instituciones externas. El objetivo de la elaboración de esta recopilación de contactos es que las personas puedan identificar al que más se adecue a sus requerimientos, necesidades, recursos, localización y disponibilidad.

Este directorio es una herramienta de gran utilidad para las Instituciones de Educación Superior y, principalmente para la UAM, por lo que se trabaja en el diseño y preparación para su próxima publicación digital.

Entre los objetivos planteados para el próximo año, se propone que el directorio sume instituciones de atención psicológica y jurídica de estados de la República Mexicana, y que contenga una sección de las instancias y/u oficinas de atención a la violencia de género de todas las universidades del país.

Eje: Intercambio de Experiencias y formación especializada

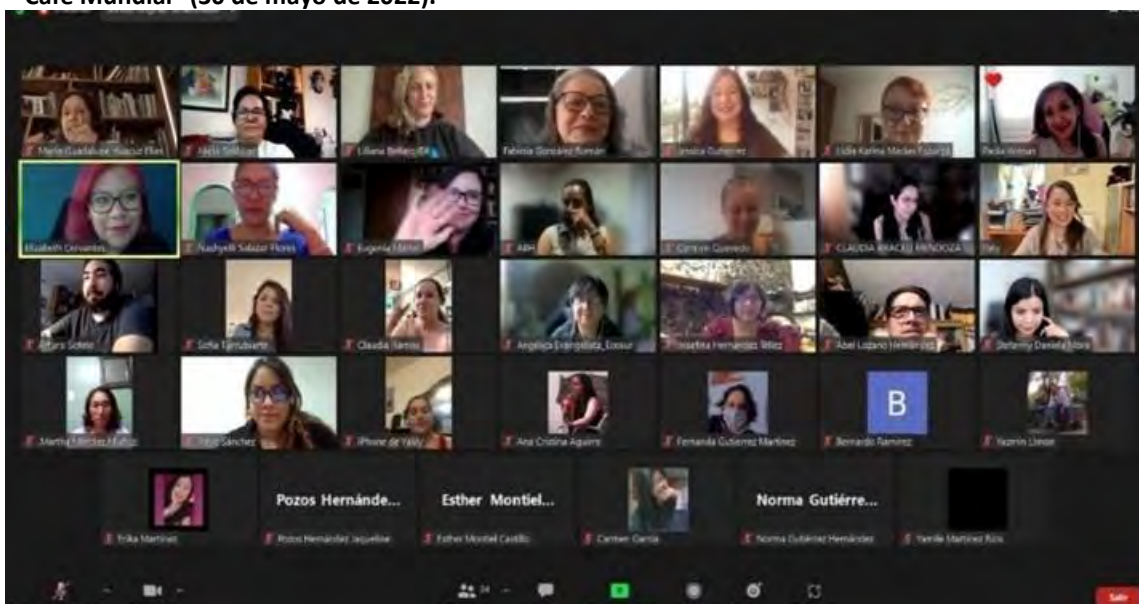
En el eje de intercambio de experiencias, se realizó el evento denominado “Experiencias sobre la construcción y operación de los protocolos por razones de género en la IES: Café Mundial”, con el objetivo de recuperar y compartir experiencias sobre la creación y operación del protocolo de las distintas universidades que participaron, así como los avances y los retos que enfrentan estas IES.

En dicho evento se contó con la participación de 34 personas pertenecientes a diferentes universidades del país, como el Centro Universitario de los Lagos (CULAGOS), la UAEH, la Universidad de Guadalajara (UdeG), la UNACH, la UAM, la UAM Xochimilco y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), entre otras.



Para dicho evento se trabajó en cuatro bloques temáticos: construcción del protocolo; operación del protocolo; integración de denuncias y, avances y fortalezas, cada uno con preguntas generadoras que motivaron una reflexión en torno al tema. En lo particular, para la UAM fue un espacio que permitió contar con más información que ayudará en la elaboración del protocolo unificado como ha sido sugerido en la Recomendación 02/2020 de la CNDH.

Experiencias sobre la construcción y operación de los protocolos por razones de género en las IES: “Café Mundial” (30 de mayo de 2022).



Eje: Observatorio sobre violencia por razones de género en las IES

La finalidad del observatorio es monitorear y dar seguimiento a los casos que se presentan en el entorno de las diversas IES pertenecientes a la RED “Reconstruir”.

Se trabaja en una nueva propuesta planificada en conjunto con personas prestadoras de servicio social y una investigadora invitada de la UAEH, la cual se apega a las siguientes líneas de trabajo:

Líneas de trabajo

Casos que se han hecho públicos por distintos medios acerca de la violencia por razones de género en las IES.

Datos estadísticos anuales.

Tipo de violencia.

Atención institucional de los casos: instrumentos, legislación, reglamentos.

Instancia que recibe y atiende los casos.

Existencia de protocolos de atención específicos.

Código de conducta para autoridades y para personal administrativo.

Código de ética para el alumnado.

Sanciones para las personas que incurren en actos de violencia por razones de género.

Información que se genera desde la RED "Reconstruir".

El próximo año, se buscará consolidar el trabajo del Observatorio y vincularlo con las universidades nacionales que están en proceso de desarrollar o consolidar sus propios proyectos.

Marchemos juntas el 8M

En la DDU de la UAM se ha prestado particular atención a la prevención y la erradicación de la violencia por razones de género. Al reconocer la importancia de promover la cercanía con las alumnas y las mujeres de la comunidad estudiantil, se convocó por primera vez a marchar juntas el 8 de marzo de 2022, con la finalidad de visibilizar a las mujeres de la población universitaria, para denunciar la violencia que se vive en los espacios académicos y las acciones que se toman para erradicarla.

La convocatoria tuvo un gran alcance entre la comunidad universitaria de la UAM, el contingente que contó con la presencia de aproximadamente 300 mujeres de las

cinco unidades universitarias de la UAM (alumnas, exalumnas, académicas y trabajadoras administrativas. A partir de la asistencia a la marcha se promovió el diálogo con alumnas y exalumnas y se detectó la urgencia de fortalecer los vínculos entre las mujeres de las distintas unidades universitarias por lo que se propuso la realización de diversas actividades con la participación de las alumnas de las cinco unidades universitarias de la UAM.

Cartel de la convocatoria Marchemos Juntas el 8M



Primer encuentro de morras interUAM

A partir de la actividad “Marchemos juntas el 8M”, se detectó la necesidad de establecer un diálogo continuo entre las alumnas, las exalumnas y las mujeres de la comunidad universitaria de la UAM, se detectó la urgencia de fortalecer los vínculos sobre todo entre las mujeres jóvenes de las distintas unidades universitarias de

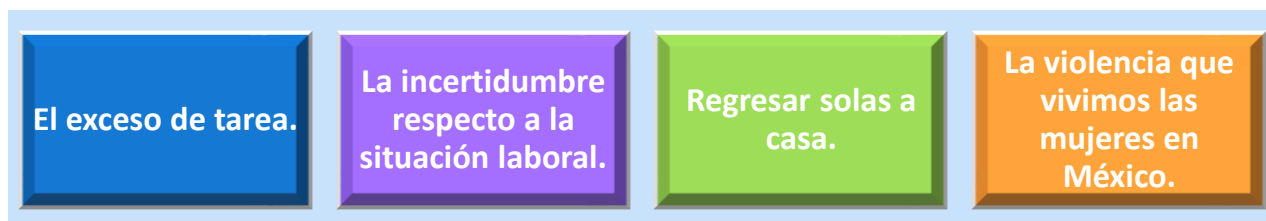
nuestra institución, por lo que la DDU se propuso realizar el “Primer Encuentro de Morras InterUAM”¹¹.

Este Encuentro se llevó a cabo de manera híbrida los días 25 y 26 de julio de 2022, teniendo como sede la Unidad Lerma, y abrió un espacio para el diálogo entre las universitarias y colectivas feministas para develar los desafíos y problemas que enfrentan como mujeres y como movimiento feminista organizado en el ámbito universitario. El evento tuvo, asimismo, un propósito divulgativo y de encuentro, que permitió la vinculación entre las mujeres de la UAM, y al mismo tiempo descentralizar el movimiento feminista y crear redes de apoyo con las mujeres que viven en la periferia.

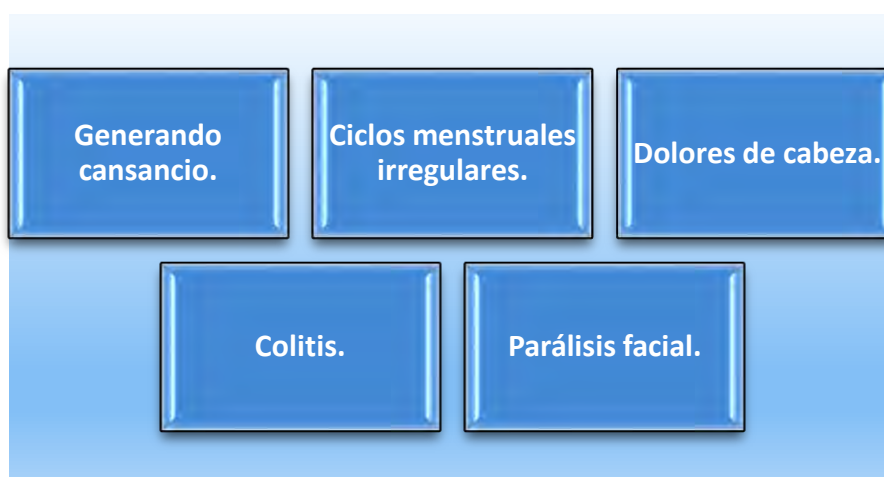
La actividad contó con la asistencia 44 “morras” de las distintas unidades universitarias: 7 de la UAM Azcapotzalco, 8 de la UAM Cuajimalpa, 9 de la UAM Iztapalapa, 12 de la UAM Lerma y 8 UAM Xochimilco. El traslado se realizó en vinculación con la Coordinación de Bienestar Universitario y Género de la UAM Lerma.

Entre las actividades del “Primer Encuentro de Morras InterUAM”, se realizó el taller “Estrategias de autocuidado feminista” con el objetivo de generar estrategias de autocuidado y cuidado colectivo a partir de los conocimientos, las experiencias y las necesidades particulares del grupo. En ese espacio, las asistentes lograron identificar la ansiedad y el estrés como un malestar común y se identificaron las acciones que llevan a cabo de manera individual para hacer frente a estos malestares y también los actos de cuidado colectivo:

¹¹ Boletines UAM. (2022, 28 de julio). *Necesario Transformar Estructuras Patriarcales Prevalentes en las Universidades*. [Prensa] en <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/414-22.html>



Las jóvenes expresaron que la ansiedad y el estrés impactan de múltiples maneras en sus vidas, por ejemplo:



Como parte de la jornada de este Encuentro, y para dar continuidad al primer taller, se realizó el taller: “Mapeo de la seguridad en mi unidad académica” con el objetivo de reflexionar sobre las necesidades de seguridad de las mujeres y elaborar propuestas de medidas a tomar. Como parte del taller se identificaron elementos que sostienen la inseguridad dentro y fuera de las unidades universitarias, entre los cuales mencionaron:

Falta de iluminación en ciertas áreas dentro de la unidad y en los alrededores de la misma.

Lugares que son poco concurridos o que están aislados.

Falta de cámaras de seguridad en áreas específicas.

Los trayectos peligrosos y con pocas opciones de transporte.

Botones de pánico que no funcionan.

Poco personal de vigilancia

Salir de clases a altas horas de la noche y no contar con opciones de transporte

Personal académico que hace comentarios sexistas.

Además, se mencionaron propuestas para poder atender estas problemáticas:

- ✓ Mayor iluminación, sobre todo en áreas poco concurridas y en los alrededores de las unidades.
- ✓ Tener botones efectivos de pánico en puntos críticos y asegurarse de que funcionen mediante revisiones periódicas.
- ✓ Ofrecer transporte separatista en horarios ampliados.
- ✓ Capacitación al personal de vigilancia en torno a la violencia por razones de género.

Finalmente, en el segundo día de actividades se realizó vía Zoom el conversatorio: “Morras en la universidad” con el cine debate de la película “Promising young woman”; el objetivo de estas actividades fue dialogar en torno a las experiencias personales de las asistentes y las implicaciones que tiene ser mujer en los espacios universitarios, particularmente en la Universidad Autónoma Metropolitana, en el cual se identificaron las acciones de cuidado colectivas:

- ✓ Crear unión entre mujeres.
- ✓ Establecer vínculos entre las universidades universitarias de la UAM.

- ✓ Generar estrategias de autodefensa colectiva.
- ✓ Formar redes de apoyo.
- ✓ Tener espacios separatistas solo para mujeres.
- ✓ Reconocer el trabajo de nuestras ancestas y aprender de ello.

El derecho a la salud mental

Durante el año 2022 se evidenció, con mayor medida, la necesidad de contar con recursos de apoyo psicosocial tanto para la atención de los casos que se reciben en la DDU, como para proveer de recursos que permitan a la comunidad universitaria manejar en forma saludable los acontecimientos estresantes relacionados con las labores académicas docentes y de aprendizaje, de investigación y de difusión. Lo anterior ha dado lugar al desarrollo de estrategias y materiales de difusión que, desde una nueva página web, pueden ponerse a disposición del alumnado, del personal académico, y del personal administrativo.



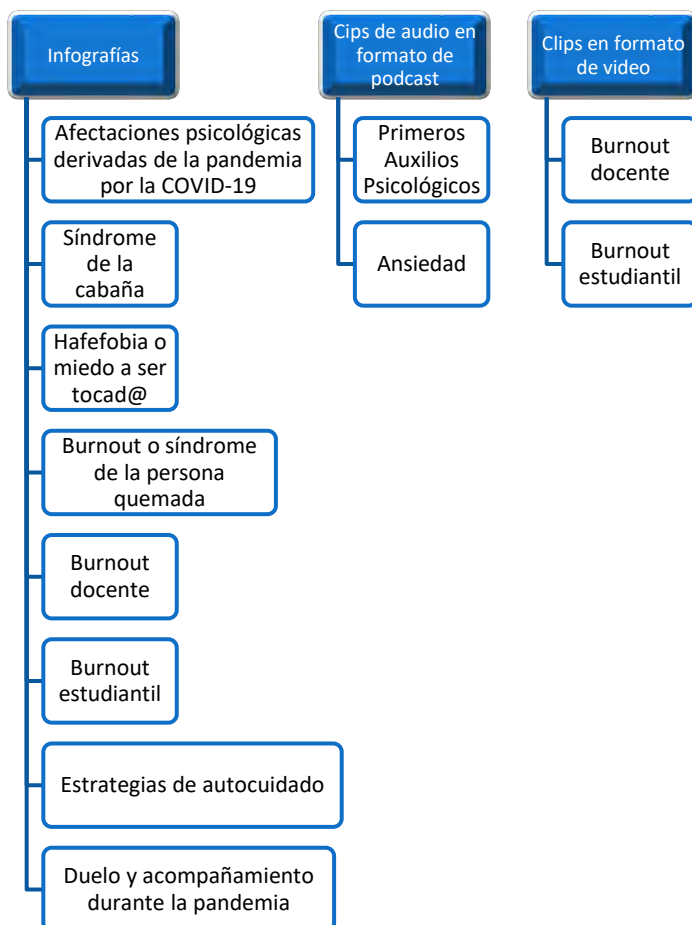
El primer producto (disponible para su distribución y consulta el próximo año) será el “Manual de Primeros Auxilios Psicológicos”, el cual fue desarrollado con apoyo de las personas prestadoras de servicio social en un lenguaje accesible y con un formato que facilitará su lectura y consulta. Este documento fue redactado con el propósito de ofrecer una guía a la comunidad universitaria que le permita manejar situaciones

de crisis emocional y canalizar los casos a las instancias que cuenten con los servicios necesarios para dar contención y atención psicológica gratuita o de bajo costo.

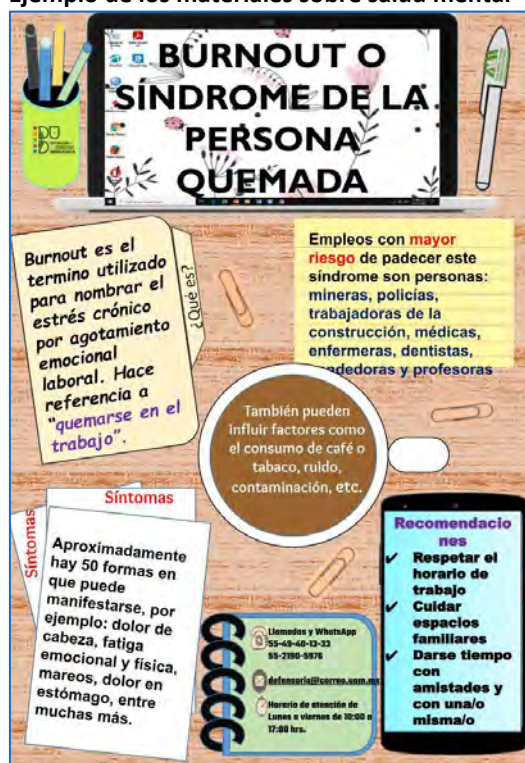
Otro material valioso con el que se podrá contar a partir de su publicación en la página web de la DDU, será un directorio telefónico de servicios psicológicos gratuitos o de bajo costo ubicados principalmente en la Ciudad de México y en la zona metropolitana, pero también en ciudades cercanas como Toluca, Cuernavaca, y otras que tienen cercanía geográfica con las cinco unidades universitarias de la UAM.

Asimismo, la DDU cuenta ya con un acervo especializado en temas de salud mental y derechos humanos, tales como:

Materiales sobre salud mental y derechos humanos y universitarios



Ejemplo de los materiales sobre salud mental



Parte importante de los trabajos de este proyecto consiste en apoyar al área jurídica de la DDU en la atención de los casos, al proporcionar información o referencias de especialistas para la canalización de personas a servicios especializados de salud mental. Asimismo, se mantiene un vínculo estrecho de colaboración con el resto de los proyectos de la DDU.

LiberUAM

Este proyecto tiene la finalidad de mostrar la exigencia por los derechos humanos y universitarios y, particularmente, atender de manera informada las peticiones enmarcadas en un contexto de violencia y represión relacionados con la universidad, como es la lucha por una vida libre de desaparición forzada. A ese respecto, las universidades tienen la responsabilidad de construir una cultura de protección hacia

su comunidad en conjunto con la sociedad, ya que actualmente México ocupa uno de los primeros lugares mundiales en el tema de violaciones a los derechos humanos.

La atención a los casos presentados ante la DDU, ha llevado a esta instancia a reconocer la problemática de la comunidad universitaria y, especialmente, a visibilizar las dificultades a las que se enfrenta el alumnado.

El proyecto se denominó “LiberUAM”, porque uno de los derechos a rescatar es la libertad; sin embargo, los derechos a la vida, a la dignidad, a la búsqueda, a la familia, a la justicia, a la integridad personal, a la seguridad jurídica, a la memoria y a la reparación el daño, son esenciales para construir una vida digna. El alumnado demanda ser protegido y apoyado por su universidad; desde la DDU se promueve que la educación puede lograr un cambio sustancial en la protección de la dignidad de todas las personas.

Una de las actividades relevantes realizadas en el año 2022 de este proyecto, fue la conferencia magistral titulada: “Las universidades ante los casos de desaparición forzada de su comunidad: reflexiones y agenda de trabajo”¹², en colaboración con la Unidad Cuajimalpa. Esta conferencia se ubicó en la conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, el 30 de agosto de 2022. La conferencia magistral fue encabezada por la Dra. María Clara Galvis Patiño, quien cuenta con un trabajo amplio en materia de desaparición forzada de personas y además, se destaca por haber laborado en la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Escuela de Derecho de la American

¹² La conferencia magistral de la Dra. Galvis Patiño fue transmitida en vivo por las redes sociales de la Unidad Cuajimalpa y de la DDU. Disponible en: <https://www.facebook.com/UAMUnidadCuajimalpa1/videos/1119768435620843>

University, así como en el Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada.

Esta conferencia magistral estuvo enfocada en informar a la comunidad universitaria sobre el papel que juegan las universidades en los casos de desapariciones forzadas relacionadas con sus integrantes. La DDU promueve espacios de libre de expresión para las víctimas, instituciones, observadores, así como para la sociedad en general con la finalidad de coadyuvar con la difusión de la educación en derechos humanos en el contexto universitario y fomentar una “cultura de la paz” en la UAM.

Cartel de la invitación a la conferencia magistral sobre desaparición forzada en las universidades

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

**DEFENSORÍA DE
LOS DERECHOS
UNIVERSITARIOS**

Libertad UAM

Proyecto sobre Desaparición Forzada
en México y América Latina - UAM-C

**LAS UNIVERSIDADES ANTE LOS CASOS DE
DESAPARICIÓN FORZADA DE SU COMUNIDAD:
Reflexiones y agenda de trabajo**
En el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

CONFERENCIA MAGISTRAL

PONENCIA POR:
Dra. María Clara Galvis Patiño
Profesora de la Universidad Externado de Colombia

COMENTAN:
Dr. Edgar Chávez Hernández
Coordinador del Proyecto Sobre Desaparición Forzada en México y América Latina, proyecto de Rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa.

Mtro. Oscar Espino Vázquez
Asesor Jurídico de Familiares de personas desaparecidas en Veracruz e integrante del CIAIB.

MODERADORA:
Dra. María Guadalupe Huacpe Elías
Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, UAM

**11:00 AM
30 DE AGOSTO DE 2022
SALA DE CONSEJO ACADÉMICO
UAM CUAJIMALPA**

defensoriadelosderechosuam

TRANSMISIÓN por: [facebook.com/UAMUnidad_Cuajimalpa1](https://www.facebook.com/UAMUnidad_Cuajimalpa1)

DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La DDU, en el marco de las *Políticas Transversales de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No Discriminación*¹³ pone de manifiesto la importancia de la integración de la perspectiva de género e intercultural en el ámbito universitario. La educación inclusiva universitaria es un proceso que permite abordar y responder a las necesidades de la comunidad universitaria en la UAM. Desde la DDU se organizaron diversas actividades dirigidas a fomentar una mayor participación de la comunidad de la diversidad sexual y de pueblos y comunidades originarias y afrodescendientes, con el objetivo de reducir los mecanismos de exclusión dentro de la UAM.

El reto apenas empieza, a partir del trabajo de la DDU se ofrece un panorama general sobre el estado que guarda la política educativa inclusiva, de género e intercultural en nuestra Universidad. A continuación, se reportan algunas actividades que permiten identificar una serie de acciones futuras en esta materia.

Fortalecer el liderazgo y la ciudadanía universitaria con perspectiva en derechos humanos para el alumnado de la UAM

En el diagnóstico FODA que se realizó por parte de la DDU de la UAM al inicio de esta gestión se detectó un área de oportunidad relevante respecto al trabajo con el alumnado. A partir de esto, en el año 2021 se diseñaron acciones y estrategias de prevención que promovieran los derechos humanos y universitarios de manera colaborativa con la comunidad estudiantil. Debido al impacto que ha tenido esta propuesta, se ha puesto de relieve la importancia de mantener un diálogo estrecho y

¹³ Documento disponible para consulta en: <https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-noviembre-2022/legislacion-universitaria-uam-noviembre-2022-ptieand.pdf>

horizontal con el alumnado y las colectivas y colectivos estudiantiles. Por lo anterior, se organizaron actividades para promover la participación activa del alumnado, sobre todo en el manejo de conflictos, cultura de la paz entre, como los ciclos denominados “Diálogos en torno a los derechos universitarios: construyendo ciudadanía estudiantil”, que iniciaron en 2020, y que continúan hasta esta fecha.

Segundo Ciclo Diálogos en torno a los derechos universitarios: construyendo ciudadanía estudiantil

El primer “Ciclo de Diálogos en torno a los derechos universitarios: construyendo ciudadanía estudiantil” alcanzó alrededor de 10,100 reproducciones en Facebook Watch y generó interés por parte de la comunidad universitaria. Considerando el éxito de esa primera experiencia, se dio continuidad a este proyecto y se realizó el “Segundo Ciclo Diálogos en torno a los derechos universitarios: construyendo ciudadanía estudiantil” en el año 2021.

En el año 2022, el evento se realizó mediante mesas de diálogo en modalidad “conversatorio”, donde se priorizó abrir espacios de reflexión respecto a problemáticas que atañen a la población universitaria mediante la implementación de mesas de trabajo mensuales con los temas mencionados:

Mesa 1. “Discriminación en contextos universitarios”¹⁴ (15 de febrero de 2022; tiene 994 reproducciones en Facebook).

¹⁴ Página de Facebook de la Defensoría de los Derechos Universitarios UAM:
<https://www.facebook.com/defensoriadelosderechosuam/videos/668378940967842>.

Mesa 2. “Genealogías del movimiento feminista universitario”¹⁵ (30 de marzo de 2022; tiene 992 reproducciones en Facebook).

Mesa 3. “Ciudadanía universitaria y población afrodescendiente”¹⁶ (27 de abril de 2022; tiene 676 reproducciones en Facebook).

Mesa 4. “Maternidades en el ámbito universitario”¹⁷ (25 de mayo de 2022; con 711 reproducciones en Facebook).

Hasta el momento, de estos eventos se han registrado alrededor de 3,300 reproducciones en Facebook Watch y se contó con la participación activa y propositiva de más de 30 estudiantes, entre quienes se encuentran personas que realizan su servicio social en la DDU, integrantes de los diferentes Órganos Colegiados y personas pertenecientes a organizaciones estudiantiles de las distintas unidades universitarias de la UAM. El “Segundo Ciclo Diálogos en torno a los derechos universitarios: construyendo ciudadanía estudiantil” continua vigente y se seguirá implementando en el siguiente año debido al alto impacto que ha tenido.

Para la DDU, este espacio de diálogo es fundamental, pues generó vínculos directos con las problemáticas del alumnado en materia de derechos universitarios.

¹⁵ Página de Facebook de la Defensoría de los Derechos Universitarios UAM:

<https://www.facebook.com/defensoriadelosderechosuam/videos/1067489493806556>

¹⁶ Página de Facebook de la Defensoría de los Derechos Universitarios UAM:

<https://www.facebook.com/defensoriadelosderechosuam/videos/521746269327061>

¹⁷ Página de Facebook de la Defensoría de los Derechos Universitarios UAM:

<https://www.facebook.com/defensoriadelosderechosuam/videos/424978382430159>

Presentación del libro: “La marcha del #TerremotoFeminista: historia ilustrada del patriarcado en México”

Este evento tuvo como objetivo invitar al diálogo intergeneracional y acercar a la comunidad universitaria al recorrido histórico del movimiento feminista en México, al igual que seguir fomentando el diálogo con el estudiantado, sobre todo con las mujeres, en los temas relacionados con los derechos humanos y universitarios¹⁸.

Además del notorio alcance que tuvo el evento en Facebook, también se alcanzó el aforo máximo en el auditorio, y además en un espacio que se reservó en el exterior para seguir la transmisión de la presentación. En total asistieron cerca de 170 personas de la comunidad universitaria, lo que muestra la inquietud del alumnado por adquirir conocimientos sobre estos temas.

La presentación del libro contó con la presencia y participación de Laura Castellanos, autora y egresada destacada de la UAM Xochimilco; así mismo, participó Brenda Castro ilustradora del texto y también egresada de la Unidad Azcapotzalco de la UAM. El libro fue presentado por dos alumnas de la UAM Azcapotzalco y una integrante de la DDU.

¹⁸ Esta presentación se organizó en colaboración con la Oficina de Comunicación Social UAM-Azcapotzalco y la DDU, se llevó a cabo el día 11 de agosto de 2022 a las 10:00 hrs. en el Auditorio Incalli Ixcahuicopa y se transmitió en vivo vía Facebook, donde alcanzó cerca de 2,100 reproducciones, 21 reacciones y 4 comentarios.

Primera Jornada de la Diversidad Sexual en la UAM: voces de la disidencia

El 14 de julio de 2022 se llevó a cabo la “Primera Jornada de la Diversidad Sexual en la UAM: voces de la disidencia”. Este evento fue organizado en colaboración con la Dirección de Comunicación del Conocimiento y la Coordinación General de Difusión.

Nuestra universidad se caracteriza por ser una casa de estudios abierta a la diversidad sexual, la igualdad sexo-genérica y a la dignidad humana. En los últimos años, la UAM edificó un marco legal para reconocer la violencia por razones de género como una problemática compleja que requiere ser atendida por múltiples actores sociales. En este contexto, esta jornada surge con el objetivo de promover la reflexión (desde el activismo académico) sobre la situación de las personas de la diversidad sexual en la universidad y las acciones para visibilizarla, al tiempo que se analizaron los retos y los caminos para eliminar la discriminación de las personas de la diversidad sexual en los espacios académicos. Las acciones de este evento se conformaron por dos mesas de trabajo y dos intervenciones culturales.

La primera mesa de trabajo tuvo como objetivo dialogar en torno a la visibilización de la diversidad sexual a partir de la experiencia de personas activistas, mientras que la segunda tuvo como objetivo abordar las modificaciones legislativas y las herramientas de acceso a la justicia. Posteriormente, dentro de esta jornada, la Oficina de Difusión Cultural de la UAM reactivó la Galería Manuel Felguérez de la Rectoría General de la UAM con la exposición denominada: “Confidencias: si perdiera el arcoíris su belleza”, una selección fotográfica de las colectividades sexo-diversas de los años cincuenta. El programa cerró con la presentación del flautista Horacio

Franco, un referente internacional de la música de concierto, además de activista de la diversidad sexual.

Imagen de la Primera Jornada de la Diversidad Sexual en la UAM



Imagen: UAM-DCS/UAMFoto/Alejandro Juárez Gallardo. Tomada del sitio UAM Foto, Comunicación Social UAM.

Conviene subrayar que, además de que el Auditorio “Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez” alcanzó el aforo máximo, esta jornada también tuvo un notorio alcance en redes sociales, donde se tuvieron cerca de 3,300 visualizaciones¹⁹, 56 reacciones positivas en Facebook y 11 comentarios aplaudiendo las actividades de la Jornada.

19 Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado el 06 de diciembre de 2022.
<https://www.facebook.com/uam.mx/videos/357369349884896>

Primera Jornada sobre Educación Intercultural Universitaria

La diversidad cultural está presente entre la comunidad universitaria de nuestra casa de estudios, este carácter pluriétnico exige a la Universidad el reconocimiento e inclusión de las diversidades en sus espacios, adquiriendo hoy un rol trascendental y un compromiso insoslayable con ellas. Por esa razón, el 17 de octubre del presente año, con el fin de contribuir a consolidar las bases para lograr una universidad incluyente en la que las personas provenientes de pueblos y comunidades indígenas gocen de sus derechos humanos y culturales, libres de violencia y discriminación, y en respuesta a las *Políticas Transversales de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No Discriminación*, se llevó a cabo la “Primera Jornada de Educación Intercultural Universitaria”²⁰.

Las actividades dieron inicio con la inauguración a cargo doctor José Antonio De los Reyes Heredia, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana, y la doctora Silvia E. Giorguli Saucedo, presidenta de El Colegio de México. Se incluyó la realización de actividades que buscan crear y fortalecer lazos con las personas que provienen de pueblos indígenas que integran la comunidad universitaria. Para dar la bienvenida a las personas asistentes, el poeta Natalio Hernández Hernández dirigió unas palabras en lengua nahua.

Por su parte, el doctor Francisco Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, impartió una conferencia magistral sobre inclusión universitaria y violencia por origen étnico en las IES. A

²⁰ Boletines UAM. (2022, 14 de octubre). La UAM Celebrará La Primera Jornada Sobre Educación Intercultural Universitaria. [Prensa] en <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/611-22.html>

continuación, el doctor Mario de Leo Winkler, director de Comunicación del Conocimiento, moderó la Mesa denominada “Diálogos para una Educación Intercultural Universitaria”, en la cual las personas expertas en el tema: Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Enrique Fernando Nava López, Rainer Enrique Hamel Wilcke, Stefano Claudio Sartorello e Irlanda Villegas discutieron en torno a la investigación intercultural universitaria, el reconocimiento de su cultura, de las lenguas maternas y de la valía de todas las personas de pueblos originarios. Al final de la mesa, la Ingeniera Xóchitl Gálvez, Senadora de la República, también dirigió unas palabras a las personas asistentes.

El intervalo musical estuvo a cargo del grupo CGH quien ofreció un concierto de rap triqui en el que presentaron su álbum: “Las palabras de mi tierra”. Paralelamente, se instaló un tianguis artesanal, con el apoyo de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, que buscó visibilizar la importancia de las mujeres y hombres indígenas en la creación y transmisión de los saberes y conocimientos originarios, y se contó además con la participación de artesanos y artesanas. La DDU gestionó una donación de 1,422 ejemplares de material didáctico en distintas lenguas indígenas por parte del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Con estas acciones, la UAM busca constituirse como un referente nacional en la inclusión para todas las personas, sin importar su origen étnico en espacios universitarios donde se promuevan los saberes y conocimientos tradicionales a través del diálogo horizontal.

El evento contó con la asistencia de 57 personas de manera presencial en el Auditorio “Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez”, y la transmisión en vivo por la página oficial de

Facebook²¹ de la Universidad Autónoma Metropolitana tuvo un total de 1,223 reproducciones, 29 reacciones y 14 comentarios. Es importante señalar que durante la instalación del “Tianguis Artesanal” las personas artesanas ofrecieron sus mercancías de manera exitosa, y se propició una convivencia con la comunidad universitaria.

Un día con Fran. Homenaje a Francesca Gargallo Celentani

La DDU de la UAM realizó junto con el “Centro Cultural Casa del Tiempo” y académicas de la UAM Xochimilco el evento titulado: “Un día con Fran. Homenaje a Francesca Gargallo Celentani”²² (4 de agosto de 2022). El evento contó con un programa de actividades integrado por tres mesas de discusión, una presentación musical y un performance, en el cual se hizo un reconocimiento a una investigadora que es referente en la vida universitaria de la UAM de diversas formas²³.

Durante el evento se registraron 86 personas de manera presencial, y en la ceremonia estuvo presente Helena Scully Gargallo, hija de la poeta e investigadora.

²¹ UAM Universidad Autónoma Metropolitana. Facebook. Recuperado el 06 de diciembre de 2022. <https://www.facebook.com/uam.mx/videos/639779531008891>

²² La Jornada (2022, 05 de agosto). *Rinde la UAM un tributo a la académica Francesca Gargallo* [Prensa] en <https://www.jornada.com.mx/2022/08/05/cultura/a05n2cul>

²³ Boletines UAM. (2022, 04 de agosto). *Francesca Gargallo, una entrañable escritora, activista y feminista* [Prensa] en <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/433-22.html>

Festival de Día de Muertos

En el marco del evento organizado por la Coordinación General de Difusión y la Dirección de Comunicación del Conocimiento, la DDU propuso la Mesa de diálogo: "Día de muertos: celebrado la vida, una expresión de la diversidad cultural", que tuvo como objetivo el hacer visible la diversidad de expresiones culturales que se manifiestan en México respecto a la celebración del Día de Muertos, entendida como una herencia cultural de inagotables reelaboraciones simbólicas que devienen de la cosmovisión de las comunidades y pueblos originarios.

La mesa de diálogo se realizó de manera virtual y se transmitió en la página oficial de *Facebook* de Cultura UAM²⁴, con un alcance de 298 reproducciones, 12 comentarios y fue compartida 11 veces.

Segundo Encuentro de Arte, Género y Diseño (ArGeDi)

El segundo encuentro de Arte, Género y Diseño (ArGeDi) 2021, surge como una inquietud colectiva de docentes y alumnas de la comunidad universitaria de Ciencias y Artes para el Diseño de la UAM Xochimilco en conjunto con la DDU, con la iniciativa de integrar en un evento abierto, inclusivo y de respeto a opiniones, experiencias y expresiones artísticas de múltiples dimensiones, autoras y autores. Las inquietudes que se visibilizan desde la perspectiva de género son una necesidad latente en los

²⁴ Cultura UAM. Facebook. Recuperado 06 de diciembre de 2022. <https://www.facebook.com/CulturaUAM.mx/videos/790831998811664>

espacios universitarios y la sociedad actualmente tan golpeada y agredida por inercias culturales que es necesario erradicar.

En la universidad, la búsqueda y construcción de puentes de diálogo ante necesidades socialmente relevantes, son una prioridad inherente a su propia fundación, como se expresa en la Legislación Universitaria, especialmente en las *Políticas Transversales de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No Discriminación*.

Se abordaron los temas de género, interseccionalidad, diversidad sexual y cuerpos sexuados, violencia y género en las universidades. Lo cual es un ejemplo de que los espacios de la UAM hacen frente a una realidad que se debe transformar desde el interior de esta casa de estudios.

En este evento participaron en igualdad: alumnado, profesorado, personas invitadas de la UAM y otras universidades hermanas, artistas, personas diseñadoras, que se presentan como una sola voz con el mismo fin de transformar conciencias desde un espacio universitario.

Se realizaron 20 actividades, entre las que se destaca la participación del Rector General, así como los 5 rectores de Unidad de la UAM, quienes en su participación destacaron la importancia de un evento de la naturaleza de ArGeDi, que integra el poder de convocatoria de las expresiones artísticas y las posibilidades de materialización del diseño.

De igual manera se otorgó el Reconocimiento ArGeDi 2021 y ArGeDi 2022, a las doctoras Eli Bartra y Sandra Martí, por sus destacados aportes en materia de la lucha de género y la visibilización de las diversas violencias por razones de género. En la jornada de trabajo, se presentaron 5 ponencias magistrales con temas diversos que

establecían sinergias entre el arte, el diseño y la perspectiva de género. Durante sus participaciones, las ponentes representaron los diversos campos de las artes y el diseño en su práctica y generación de conocimientos. Entre las visiones de pluralidad de los temas de género, y como parte de los compromisos de vinculación con instancias gubernamentales, se contó con la participación de la Diputada Federal Flor Ivone Morales Miranda con el tema: “Experiencias en la paridad de género en el Congreso de la Unión y sus posibles aplicaciones en las Instituciones de Educación Superior, el caso de la UAM”, la cual permitió hacer un recorrido histórico de la democracia legislativa para alcanzar la paridad de género en las Cámaras de Diputados y Senadores.

En el evento también se presentaron trabajos artísticos del alumnado de la UAM, al seleccionar 20 obras entre las 75 solicitudes recibidas. Las obras están expuestas en formato de video y se encuentran en el canal de YouTube de ArGeDi-UAMX y en una liga que se encuentra en la página de la DDU. Los temas que se trataron variaron acorde con los intereses del alumnado y permiten conocer sus inquietudes, temores, conocimientos, expresiones y habilidades expuestas hacia el género, en consonancia a lo planteado en las *Políticas Transversales de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No Discriminación*.

De igual manera, uno de los aspectos relevantes de la diversidad temática que se presentó, es que las mesas redondas estuvieron compuestas por académicas y alumnas de diversas instituciones nacionales e internacionales, con pluralidad de pensamientos e ideas. En ese entorno de pluralidad e inclusión, se realizó la presentación del libro: “Repensar los diseños desde el género de lo Binario a lo

Queer” del Dr. Alejandro Daniel Murga González, que versa sobre temáticas de inclusión de género Queer.

La numeralia interna del evento integró al Rector General (UAM), 5 Rectores de Unidad (Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma, Xochimilco), dos reconocimientos ArGeDi (2021 y 2022), 57 presentaciones (5 ponentes magistrales, 34 ponencias en mesa y 18 presentaciones artísticas del alumnado), 19 moderadoras, 2 relatoras.

La organización de eventos como este contribuyen a la construcción de una memoria desde la convivencia de la “Cultura de la Paz” con inclusión, equidad, igualdad, sororidad, resiliencia y respeto, valores fundamentales para la construcción de una comunidad consciente de las realidades sociales, desde una visión “abierta al tiempo”.

Participación en la convocatoria de la Serie Radiofónica *Sonoridades*

En el mes de abril de 2022, la DDU participó en una convocatoria emitida por UAM Radio 94.1 FM y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) para crear contenidos en formato de podcast acerca del quehacer universitario. Desde la DDU se produjo el clip titulado “Volteado de paradigma con cereza”²⁵, como parte de un proyecto más amplio denominado “Recetario de derechos

²⁵ El clip se puede escuchar en la siguiente liga:

<https://drive.google.com/file/d/1DPZGFJEXaluxybZPE1otOJ4Z0ptFVegH/view?usp=sharing>

universitarios”. El clip tuvo una duración de 4:58 minutos, y tocaba los siguientes temas: derechos universitarios, roles de género y estereotipos de género.

El proyecto buscaba acompañar a la comunidad a identificar conflictos relacionados con el incumplimiento de los derechos universitarios, para visibilizarlos, analizarlos y crear una posible solución en forma de una receta culinaria. En el caso del clip presentado, mismo que fue seleccionado para ser transmitido en la serie Sororidades, desde UAM Radio y a través de una entrevista, se buscó identificar la complejidad de las circunstancias en las que las mujeres realizan trabajos tradicionalmente considerados como “masculinos”, y se mostraron las situaciones que tiene una mujer en la UAM para llevar a cabo una labor como ser conductora de automóviles, así como el tipo de estereotipos con los que es juzgada, para posteriormente crear la receta reemplazando las posibles dificultades y obstáculos por recomendaciones que visibilicen su trabajo, para que ella tenga las mismas oportunidades que los hombres en los espacios universitarios.

Estrategias de difusión de los derechos universitarios y de las actividades de la DDU a través de la redes sociales

En el año 2023, la DDU producirá más materiales para promover los derechos humanos y universitarios entre la comunidad de la UAM, y se buscará que sean transmitidos por todos los medios disponibles para darles la mayor difusión posible.

Con motivo del lanzamiento de la nueva página web de la DDU, se organizó y se puso en marcha una dinámica para sortear algunos peluches de la mascota de la institución conocida como *Uamite*, para lo cual se diseñó una serie de publicaciones con las indicaciones para participar; éstas consistieron en responder un total de tres preguntas cuyas respuestas podían ser encontradas al visitar la página web. El evento se difundió a través de la cuenta de Instagram, sin embargo (debido a la reacción positiva de la comunidad) al final también se consideraron personas participantes a través de Facebook; el evento tuvo un alcance de 208 personas, con un total de 30 premios entregados en todos los planteles de la UAM.

Gracias a las redes sociales y a la difusión de los eventos por esa vía se ha conseguido establecer una relación más directa y profunda con la comunidad universitaria. A través de un ejercicio de retroalimentación guiado por las personas participantes, se han proporcionado herramientas de análisis para tener una perspectiva integral de las estrategias que han resultado más eficientes. Mediante el diseño de los contenidos digitales se busca consolidar la identidad de la DDU.

Durante el año 2022, la DDU tuvo una labor intensa para establecer vínculos de colaboración con todas las instancias de la UAM, pero también, y de manera muy importante, con redes o instituciones académicas. En este informe, se da cuenta de algunas de las alianzas más importantes, tanto para la formación profesional del personal de la DDU y de otras oficinas, por ejemplo, en temas relacionados con la atención a la violencia por razones de género, la impartición de talleres de formación, la asesoría para el diseño de instrumentos de medición, entre otros.

Es importante mencionar que, en todos los casos, se contó con la asistencia y el apoyo de la Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación, instancia que facilitó que los convenios que aquí se reportan pudieran concretarse.

Colaboración con el Centro Nacional de Derechos Humanos “Rosario Castellanos” (CENADEH)

En octubre de 2022, se iniciaron trabajos colaborativos con el Centro Nacional de Derechos Humanos “Rosario Castellanos” (CENADEH), instancia académica de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). El alcance de la convocatoria del CENADEH fue muy amplia. El formato de trabajo, tanto virtual como presencial, contó con la representación de más de veinte Instituciones de Educación Superior (IES), entre titulares de Defensorías de Derechos Universitarios o sus equivalentes, titulares de Facultades de Derecho y otros puestos clave de administración e investigación.

Convenio de colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (México)

La DDU generó un convenio de colaboración entre la UAM y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales con sede en México con la finalidad de impartir dos talleres de profesionalización y sensibilización con respecto al tema. Un taller fue dirigido al alumnado de dicha institución, con 14 horas de duración que se brindaron de manera híbrida entre el 31 de marzo y el 26 de mayo con una participación de 20 estudiantes. El otro taller fue dirigido a la comunidad en general de FLACSO-México, tuvo una duración de 9 horas y un alcance de 100 personas integrantes de la comunidad. A través de estas sesiones, la UAM logra consolidarse como una institución de formación sobre esta problemática, lo cual resulta fundamental debido a los grandes avances que la institución ha tenido a lo largo de estos años.

Convenio de colaboración con el Instituto José María Mora

El “Taller sobre violencia por razones de género”, dirigido a la comunidad del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora se llevó a cabo de manera presencial (los días 30 de septiembre y 14 de octubre), y tuvo una duración de 12 horas en total y una participación de 32 personas. Este taller fue importante ya que permite que la UAM sea reconocida como instancia pionera en la atención a la violencia por razones de género. Resulta fundamental mantener un vínculo de comunicación con otras instancias para construir redes de comunicación, apoyo y acompañamiento.

Convenio de colaboración con el Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara

Se sostuvieron reuniones entre ambas instituciones (UAM y CU-Valles) con la finalidad de abordar los procesos que se llevan a cabo ante la violencia por razones de género. Como resultado, se solicitó a la UAM una asesoría para aplicar la Encuesta sobre violencia por razones de género y discriminación. Los vínculos generados se vieron plasmados durante la Feria del Libro de Guadalajara en el “Diálogo sobre proyectos y retos de la inclusión de la perspectiva de género y diversidad sexual en las IES” al cual la DDU fue invitada. Como se mencionó anteriormente, se logró que el *VII Encuentro de Discusión y Análisis de Estrategias de Intervención a la Violencia por Motivos de Género en las IES* se realice en coordinación con la Universidad de Guadalajara, en colaboración con la Universidad de Colima, con la Universidad de Guanajuato, y con la Universidad Autónoma de Querétaro.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

En junio de 2022, la DDU impartió el taller: “Transferencia sobre Protocolos para atender la violencia en las IES” de manera virtual, el cual fue solicitado por integrantes del proyecto “Ciencia, paridad y justicia. Reflexiones y propuestas”, desde la UMSNH de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Esta reunión es producto de los avances que la UAM ha presentado respecto a los protocolos de prevención y atención a la violencia por razones de género, a su vez permite la retroalimentación para la elaboración del protocolo único al conocer las buenas prácticas de otras instituciones como la Universidad Michoacana.

Participación en la Red de investigación Cultura de la paz, justicia e instituciones sólidas

A partir de la convocatoria de la Rectoría General a través del Acuerdo 11/2022, sobre la conformación de redes de investigación, la DDU participa como entidad de colaboración con la Red de Cultura de la paz, justicia e instituciones sólidas desde la elaboración de la propuesta. El dictamen obtenido el 11 de octubre de 2022, por parte del Comité Evaluador del Programa de Conformación y Consolidación de Redes de Investigación fue favorable con el encargo de integración con la Red de Investigación sobre Violencias.

Participación en la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU)

Desde el año 2021, la DDU participa activamente en las actividades de la REDDU, conformada por 58 organismos defensores de los derechos universitarios y asiste a las reuniones de trabajo que periódicamente se organizan; por ejemplo, en el año 2021 se tuvo presencia en San Luis Potosí, y en 2022, en Guanajuato. Con esta participación se fortalecen los lazos con otras instancias defensoras de los derechos humanos y universitarios, y se intercambian experiencias valiosas.

Avances 2022 Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD)

Durante el segundo semestre de 2022, la Rectoría General de la UAM recibió la solicitud de parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para enviar información relacionada con los objetivos del Programa Nacional para la Igualdad

entre Mujeres y Hombres 2020-2024. Dicha solicitud fue turnada a la DDU, y fue desde esta instancia que se dio respuesta a través de un documento que dio cuenta de los avances de las actividades que se realizan a ese respecto. Así, se describió de manera amplia, el esfuerzo que se ha realizado para:

- Fomentar el principio de igualdad y no discriminación en los principales documentos normativos que regulan la cultura organizacional de la Universidad.
- Fortalecer procesos de sensibilización y capacitación al personal de la UAM para generar ambientes laborales igualitarios, no discriminatorios y libres de violencia.
- Observar la aplicación de protocolos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la UAM, a fin de generar ambientes libres de violencia contra las mujeres.
- Realizar campañas de comunicación que promuevan la redistribución de las tareas de cuidados al interior de las familias, al incentivar la participación de los hombres en la crianza, cuidados y sano desarrollo de hijas e hijos desde un principio de masculinidades no hegemónicas.
- Elaborar y difundir estudios, investigaciones y diagnósticos con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos sobre problemáticas y necesidades relacionadas con la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, atendiendo a los distintos contextos, identidades, edades y condiciones.

Con este tipo de acciones, la DDU contribuye a la difusión de información relevante para la generación de conocimiento sobre igualdad de género, la construcción de políticas públicas, así como para la implementación de programas.

Participación en el Observatorio para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES)

En la misma lógica del reporte de avances hecho para el PROEQUIDAD, el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES), coordinado por la UNAM, envió una invitación a la UAM para ingresar la información correspondiente al año 2021 en su plataforma, la que hasta ahora reporta los resultados de 52 IES nacionales, con el objetivo de formar parte, a partir del próximo año, del mencionado listado. En este observatorio se miden los siguientes ejes relacionados con la igualdad de género en las IES:

- Legislación con perspectiva de género.
- Corresponsabilidad familiar.
- Estadísticas y diagnósticos con enfoque de género.
- Lenguaje incluyente y no sexista.
- Sensibilización en género.
- Investigaciones y estudios de género.
- No violencia.
- Igualdad de oportunidades.

La Rectoría General turnó la solicitud a la DDU, desde donde se dio atención inmediata, estableciendo un contacto inmediato con las personas responsables de la plataforma, solicitando orientación para el llenado de datos en la plataforma, e iniciando la búsqueda de información. El envío se hizo en el plazo acordado, y a continuación se realizará la revisión y verificación de los datos, a inicios del 2023, para avanzar en el proceso.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Formación profesional del equipo de la DDU

Como parte de este informe también se incluye la formación especializada recibida por quienes integran el equipo de trabajo de la DDU.

Curso especializado en Mediación

Este curso se llevó a cabo del 1 de abril al 5 de mayo de 2022, y fue ofrecido por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con la finalidad de adquirir los elementos básicos de la mediación. De la DDU asistieron cinco personas. Tuvo una duración de 50 horas y se llevó a cabo en modalidad virtual.

Curso de capacitación “El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia”

A esta capacitación asistieron ocho personas que colaboran en la DDU, y fue impartido por la Secretaría de Gobernación, en el marco del cumplimiento a la Recomendación 02/2020 “Sobre el casode violación al Derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia en agravio de V1, estudiante y trabajadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la Ciudad de México” emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). El objetivo fue sensibilizar al personal “para fortalecer los conocimientos y técnicas que les permita un mejor desempeño en sus actividades de medidas de prevención, protocolos y atención a víctimas en particular de violencia de género”, y se impartió del 25 de agosto al 18 de octubre de 2022, con una duración total de 50 horas.

Proyecto de capacitación sobre perspectiva de género y derechos humanos de la mujer

En el marco del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020-2024, y las *Políticas Transversales para Erradicar la Violencia*

por razones de género de la Universidad, la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Xochimilco ofreció este curso que constó de 6 cursos: “Autonomía y derechos humanos de las mujeres”, “Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista”, “Igualdad laboral y no discriminación”, “Liderazgo y desarrollo femenino”, “Liderazgo femenino: potencia tus habilidades e impulsa el cambio”, y “Mujer, poder y liderazgo”. En estos cursos participaron siete personas colaboradoras de la DDU. Éstos se impartieron entre el 25 de mayo y el 30 de noviembre. La duración total de esta formación fue de 60 horas.

Taller de edición de videos

Se llevó a cabo los días 11 y 25 de mayo del 2022, contó con la asistencia de cinco personas de servicio social, quienes participaron y acreditaron de manera exitosa el taller. El objetivo del taller fue brindar los conocimientos básicos para el empleo de programas sobre edición de video como “Adobe Premiere Pro”; con el fin de crear contenido interactivo y de difusión para redes sociales.

INFORME PRESUPUESTAL

La DDU operó en 2022 un presupuesto de \$1,012,258.00 (un millón doce mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100), compuestos por \$310,258.00 (trescientos diez mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100) de Subsidio Federal y \$702,000.00 (setecientos dos mil pesos 00/100) de Remanentes.

Para las actividades realizadas por la Defensoría se realizaron gastos por \$959.519.00 (novecientos cincuenta y nueve mil quinientos diez y nueve pesos 00/100), quedando una diferencia de \$52,739.00 (cincuenta y dos mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100).

Tabla 5. Reporte del presupuesto 2022 DDU

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS REPORTE GLOBAL DEL PRESUPUESTO 2022				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	ASIGNADO	GASTO	DIFERENCIA
SUBSIDIO FEDERAL	82101002	\$310,258.00	\$310,258.00	\$ -
REMANENTES	82101006	\$702,000.00	\$649,261.00	\$52,739.00
TOTAL	TOTAL	\$1,012,258.00	\$959,519.00	\$52,739.00

Elaboración: Asistencia Administrativa de la DDU, 20 diciembre 2022.

Nota: La diferencia del proyecto de Remanentes se debe a que los equipos adquiridos en las partidas de inversión cambiaron de características y los costos fueron menores quedando en esas partidas (\$44,735.16).

El gasto se agrupó en cuatro rubros: operación de oficina, contratación de servicios especializados, organización y participación en eventos y equipamiento. El mayor porcentaje de los recursos se destinó a la organización y asistencia a eventos para difundir los derechos humanos y universitarios, seguido de los gastos realizados para la operación de la oficina mediante la adquisición de artículos de papelería y

consumibles diversos, así como el mantenimiento del vehículo institucional; el tercer porcentaje fue por el equipamiento con la compra de cinco equipos de cómputo y una cámara para el registro de las actividades realizadas, en este año el menor porcentaje se destinó a la contratación de personal por honorarios, para el desarrollo de actividades que permitieron a la DDU cumplir con sus funciones.

Gráfica 5. Reporte presupuestal de la DDU 2022 por rubros



En la siguiente tabla, se desglosan los montos de los gastos del año 2022 por rubro:

Tabla 6. Reporte de gastos DDU por rubros 2022

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS REPORTE DE GASTOS GLOBAL POR RUBROS 2022	
RUBRO	MONTO
Operación de oficina	\$279,210.00
Contratación de servicios especializados	\$134,770.00
Organización y participación en eventos	\$360,578.00
Equipamiento	\$184,961.00
	\$959,519.00

Elaboración: Asistencia Administrativa de la DDU, 21 diciembre 2022.

CONCLUSIONES

En el año 2022, la DDU ha logrado posicionarse frente a la comunidad universitaria, especialmente respecto al alumnado. Esta afirmación se sustenta en el alza de casos en el periodo que se reporta, así como en el conocimiento adquirido por la población universitaria de las rutas de atención para proteger sus derechos; además, durante el 2022, el alumnado participó de manera activa y entusiasta en actividades propuestas o coordinadas con la DDU.

En el abordaje de los casos se utilizaron estrategias de solución de conflictos relacionadas con mecanismos de mediación y conciliación cuando es oportuno y en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Legislación Universitaria. Las acciones de la DDU priorizan la prevención de la violencia por razones de género, así como la protección de los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, las personas de la diversidad sexual, la población con discapacidad, la población afrodescendiente, indígena o proveniente de pueblos originarios. Lo anterior, demuestra el uso del enfoque diferencial, a partir de la perspectiva de género y la interseccionalidad.

En este periodo fueron cruciales los mecanismos de comunicación con las autoridades universitarias para promover la conciliación, principalmente respecto a las quejas y solicitudes de orientación presentadas por el alumnado.

Un rubro importante de actuación este año fue la colaboración de la DDU con universidades nacionales e internacionales. Estas acciones han tenido como objetivo la generación de vínculos interinstitucionales desde los cuales se contribuye a la formación profesional colaborativa. De esta forma se reconoce a la UAM, a través de

la DDU, como una institución altamente especializada en materia de derechos humanos y derechos universitarios. De manera específica, la UAM se consolida como punta de lanza en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género en las IES en México y en otros países de América Latina.

La DDU ha logrado posicionarse en vinculación con las unidades universitarias, desde sus Rectorías, Secretarías, Consejos Divisionales y con el alumnado, a través del proyecto denominado “Construcción de ciudadanía estudiantil”, el cual ha sido prioritario para la DDU, ya que ha logrado establecer lazos de confianza entre la comunidad, a través de la realización de eventos en donde también han participado la Coordinación General de Difusión, la Dirección de Comunicación Social, y la Dirección de Comunicación de la Ciencia, entre otras oficinas de la Rectoría General.

Finalmente, se ha participado en las comisiones integradas desde el Colegio Académico, con una visión especializada para analizar las propuestas de modificaciones a la Legislación Universitaria, de manera específica en torno a las *Políticas Transversales de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No Discriminación*, del *Reglamento Orgánico*, del *Reglamento de Estudios Superiores*, así como del *Código de Ética*.

Para el último año de esta gestión, la DDU tiene programado realizar una evaluación integral de sus actividades, con el propósito de que la comunidad universitaria conozca la metodología de trabajo construida paso a paso y de manera transparente, en colaboración y diálogo de saberes, para instituir a la Defensoría de los Derechos Universitarios como la instancia encargada de defender y vigilar el respeto de los derechos humanos y universitarios. Esto es, una instancia abierta al diálogo y a la

justicia para quienes, a sus casi 50 años de existencia, integramos la gran comunidad de la UAM.

Datos de contacto:

✉ defensoria@correo.uam.mx

🖨 defensoria.uam.mx

 **Defensoría de los Derechos Universitarios UAM**

 **dduamoficial**